



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución

Número:

Referencia: EX-2022-1011391-UNC-ME#SGI; ALOJAMIENTO AUTORIDADES; MOINE HNOS SA; CUIT:30-69053058-5S

VISTO:

El comprobante factura presentado por la firma “MOINE Hnos SA”, por el servicio de alojamiento del Sr. Rector de la UNC, Mgter. Jhon Boretto, durante su estadía en la ciudad de Rosario, Prov. de Sante Fé;

Y CONSIDERANDO:

Que Contrataciones, Presupuesto y Tesorería, de esta Secretaría, ya han procedido a la liquidación, imputación y pago respectivo, de la factura en cuestión;

Que la presente erogación se afronta con fondos de acuerdo a lo informado por Presupuesto en orden#10;

Que el trámite se encuadra en lo dispuesto por el Decreto N° 1023/2001 y la Ordenanza HCS N° 05/2013, Art. 2, pto. VII y la Resolución SGI N°12/2022;

Por ello,

EL SECRETARIO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Aprobar el pago de la Factura tipo “B”, N°:0018-00003401, perteneciente a la firma “MOINE Hnos SA” – CUIT:30-69053058-5; por los conceptos detallados en la misma y por un monto total de Pesos Ciento Catorce Mil Cuatrocientos Cuarenta y Nueve con 50/100 (\$114.449,50).

ARTÍCULO 2°: Imputar el gasto de acuerdo a lo informado por Presupuesto en orden#10.

ARTÍCULO 3°: Convalidar lo actuado, según consta en orden#12 y 5, respectivamente.

ARTÍCULO 4°: Comunicar y archivar.

